

"Decenio de la igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional"

MEMORANDO N° 0593 -2018/MINEDU/UGEL.02-DIR.

A : Ing. PABLO CRISTOBAL JAULLA ANAMPA
Responsable del Portal de Transparencia.

ASUNTO: REPORTE DE DENUNCIAS POR INCUMPLIMIENTO DE LAS
ACCIONES ADMINISTRATIVAS - II TRIMESTRE 2018

REF : Expediente N° OCI2017-INT-0069027
Oficio N° 134-2018-UGEL.02/OCI

FECHA : San Martín de Porres, **02 JUL. 2018**

Por medio de la presente me dirijo a usted, a fin de solicitarle publicar en la página de la UGEI 02, el Reporte de Denuncias por incumplimiento de las acciones administrativas descritas en el Título II, Capítulo I de la Ley del Procedimiento Administrativo General Ley 27444 y modificatorias, correspondientes al II Trimestre 2018.

Atentamente,



Lic. DORIS MARTHA MELGAREJO HERRERA
Directora de la Unidad de Gestión Educativa Local N° 2
RÍMAC



PERÚ

Ministerio
de EducaciónUnidad de Gestión
Educativa Local N° 02Órgano de Control
Institucional

San Martín de Porres,

28 JUN. 2018

OFICIO N° 134 -2018-UGEL 02/OCI.

Señora
DORIS MARTHA MELGAREJO HERRERA
DIRECTORA
UGEL N° 02
Presente. -

UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA
LOCAL N° 02 - RIMAC
SECRETARÍA DIRECCIÓN

28 JUN 2018

RECEPCION

Hora 3:28 AM

ASUNTO: Remito Reporte de denuncias por incumplimiento de las acciones administrativas descritas en el Título II, Capítulo I de la Ley de Procedimiento Administrativo General Ley 27444 y modificatorias, correspondiente al II trimestre 2018

REF: Ley N.º 27785, Ley Orgánica del Sistema Nacional de Control y de la Contraloría General de la República y modificatoria

Es grato dirigirme a usted con el objeto de remitir adjunto el reporte de denuncias por incumplimiento de las acciones administrativas descritas en el Título II, Capítulo I de la Ley de Procedimiento Administrativo General, en (01) folios, correspondiente al II trimestre del año 2018, en cumplimiento a lo descrito en el Artículo 49-B de la Ley 27444 Ley del Procedimiento Administrativo General incorporado por Decreto Legislativo N.º 1272 de 7 de enero de 2017, a fin que se sirva disponer la publicación del mismo en el Portal Web de Transparencia, en un plazo no mayor a 5 días hábiles.

Es propicia la oportunidad para expresarle las muestras de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,

Lic. ROSSANA VIOLETA REY MANYARI
Jefe del Órgano de Control Institucional
Código de la Entidad 0316

UGEL027DMMH
OCI/rRM
2018

"DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES"
"AÑO DEL DIALOGO Y LA RECONCILIACIÓN NACIONAL"

II TRIMESTRE DEL AÑO 2018

**REPORTE TRIMESTRAL DE DENUNCIAS PRESENTADAS ANTE EL OCI-UGEL02 POR CONTRAVENIR EL TITULO
II, CAPITULO I DE LA LEY DEL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO GENERAL LEY 27444 (INCORPORADO CON
DECRETO LEGISLATIVO N.º 1272 ARTICULO 49-B**

EN EL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 1 DE ABRIL AL 28 DE JUNIO DE 2018, NO SE REGISTRAN DENUNCIAS.



R

MINISTERIO DE EDUCACIÓN	DRELM - UGEL N° 02
ORGÁNICO DE CONTROL	INSTITUCIONAL
FOLIO N°	<i>Q</i>
Unidad de Gestión Educativa	
Local N° 02	
DIRECCIÓN	
FOLIO N°	<i>Q</i>